

INFORME DEL COORDINADOR SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS AL PROYECTO DE ORDEN DE REGISTRO DE SEGURIDAD DE PRESAS, EMBALSES Y BALSAS Y DE ENTIDADES COLABORADORAS DE ANDALUCÍA

El presente informe se elabora para dar respuesta y consideración al conjunto de informes, preceptivos o no, elaborados al Proyecto de orden por la que se crean y regulan el Registro de Seguridad de Presas, Embalses y Balsas de Andalucía y el Registro Andaluz de Entidades Colaboradoras en materia de control de la Seguridad de Presas, Embalses y Balsas.

Tal y como consta en el expediente, se han incluido los siguientes:

- Informe del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
- Informe del Delegado de Protección de Datos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.
- Informe de la Comisión de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.
- Informe de la Dirección General de Presupuestos.
- Informe de la Secretaría General para la Administración Pública.

Como se contiene en el propio informe, el único no vinculante es el de la Delegada de Protección de Datos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. No obstante, sus útiles recomendaciones serán tenidas en consideración durante la tramitación del expediente.

En relación con los demás, se han introducido en el borrador del proyecto las manifestaciones efectuadas en los respectivos informes.

Únicamente manifestar que, en relación con la solicitud de aclaración efectuada por la Secretaría General para la Administración Pública del porqué mantener el plazo máximo de seis meses establecido en la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la tramitación de estos expedientes, cabe señalar que, en la práctica normal actual, el tiempo de tramitación de los expedientes cuya competencia nos viene dada, es de cuatro a cinco meses, por lo que se considera lógico mantener el máximo para no dar lugar ni a la institución del silencio administrativo ni a la caducidad de los mismos.

El Coordinador

Dirección General de Infraestructuras

Manuel Siurot, 50 - 29071 Sevilla



FIRMADO POR	OSCAR ALBERTO LORENTE CASTELLANO	16/05/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm2RC7GSKK9B8BYVTXKTXVLHVL9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	